

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y DEL
CAMPO NUTRECAMPO S.A.**

Señores Accionistas:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de "PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y DEL CAMPO NUTRECAMPO S.A., correspondiente al ejercicio económico 2006, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2006 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias;
2. De la misma forma, se ha verificado que la correspondencia y los libros Sociales de la compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
3. Así mismo puedo certificar que los procedimientos de control interno se han cumplido;
4. Como es de conocimiento de los señores accionistas, la empresa no ha tenido actividad económica, conforme se refleja en los Estados Financieros, por cuanto que aun no se cuenta con todos los permisos de importación para los productos agrícolas y pecuarios que piensa comercializar la empresa;
5. La Compañía no cuenta con trabajadores contratados bajo relación de dependencia ni con trabajadores contratados bajo el régimen de intermediación laboral, debido a que la compañía aun no comienza su actividad económica.

Para el ejercicio a realizar en el 2007, las expectativas son de terminar los permisos de importación de los productos que hacen falta.

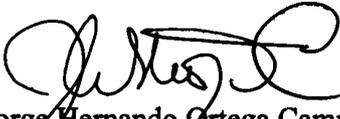
Tenemos planeado, para mitad de año, importar la línea de Minerales y de Embriones que se comercializara a través de visitadores médicos y distribuidores.

Así mismo, se realizará un programa de mercadeo agresivo a través de distribuidores y visitadores médicos en el que se le dará a conocer al consumidor final nuestros

productos novedosos en el mercado y las ventajas de los mismos frente a la competencia.

Para la constancia, se firma el 20 de Marzo de 2007.

Atentamente,



Jorge Hernando Ortega Campo
Gerente General